



ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Primer semestre año 2025

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

Nombre del curso	Derecho del Mercado de Valores
Profesores	<p>Ignacio Araya Paredes. Abogado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Privado, Universidad de Chile. LL.M., Universidad de Chicago. Profesor Asistente de Derecho Comercial, Universidad de Chile. Profesor de Claustro/Núcleo, Magister en Derecho con y sin mención.</p> <p>Carlos Isensee Rimassa. Abogado y Magíster en Derecho con mención en Derecho Público, Universidad de Chile. Profesor Asistente de Derecho Comercial, Universidad de Chile. Profesor Colaborador del Magister en Derecho con y sin mención.</p>
Mención	Derecho Privado y Derecho Económico
Descripción del curso	<p>En este curso se presentarán los fundamentos jurídicos y económicos del mercado de valores, para luego desarrollar una visión sistemática de su configuración en Chile, identificando sus actores relevantes y el rol que corresponde a la regulación, dando cuenta así de la actual regulación del mercado de valores chileno, con especial atención a sus recientes reformas.</p> <p>Se pretende así entregar a las y los estudiantes aquellos conocimientos y herramientas necesarios para desenvolverse profesionalmente en este ámbito, exponiendo aquellas discusiones teóricas relevantes para la disciplina, pero siempre orientadas a la práctica.</p>
Objetivos	Objetivo General:



	<p>Conocer y desarrollar una visión actualizada del mercado de valores chileno y de su regulación, en particular de sus reformas recientes.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocer los fundamentos jurídicos y económicos del mercado de valores2. Estudiar el funcionamiento del mercado de valores chileno y de sus actores más relevantes3. Analizar la relación que existe entre el mercado de valores y su regulación, en particular sus reformas recientes y aquellas en actual discusión legislativa4. Estudiar en profundidad los aspectos teóricos y prácticos asociados a la emisión de valores de oferta pública, al mercado secundario de valores y a la postcontratación en este ámbito5. Revisar, en general, las problemáticas asociadas al control societario y sus efectos sobre el mercado de valores6. Estudiar la securitización de activos como mecanismo alternativo de financiamiento en el mercado de valores
<p>Contenidos</p>	<p>Tema N°1. Nociones generales del mercado de valores (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• Mercados financieros y mercado de valores• Evolución del mercado de valores en Chile• Mercados primarios y secundarios• Discusiones sobre regulación y autorregulación en el mercado de valores• Mercado de valores, infraestructuras de mercado y riesgo sistémico• Síntesis general de las últimas reformas a la normativa del mercado de valores (Ley N°21.521, Ley Fintec) <p>Tema N°2. Los valores como elemento central del mercado de valores (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• Concepto y tipología de valores• Tipos de valores• Mercado de valores como mecanismo de financiamiento• El mercado de productos <p>Tema N°3. Partícipes del mercado de valores (análisis general) (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• Emisores de valores de oferta pública



- Intermediarios de valores
- Bolsas de valores
- Administradoras Generales de Fondos
- Administradoras de Fondos de Pensiones
- Compañías de Seguros
- Entidades Clasificadoras de Riesgo
- Empresas de Auditoría Externa (EAE)
- Otros actores e infraestructuras de mercado

Tema N°4. Análisis particular de la figura del inversionista y su asesoría (1 sesión)

- Inversionistas institucionales
- Inversionistas calificados
- Inversionistas no calificados
- Nuevos tipos de inversionistas y riesgos para el mercado de valores. Referencia a las relaciones entre el mercado de valores y la protección del consumidor
- La administración de cartera y su regulación
- Los asesores de inversión y asesores financieros previsionales

Tema N°5. El mercado primario de valores (2 sesiones)

- Características generales y funciones
- La noción de oferta pública y privada de valores en Chile
- La inscripción en el Registro de Valores
- La inscripción en Bolsa
- Distinciones entre la inscripción de valores representativos de capital y la de valores representativos de deuda
- La colocación de valores y los contratos típicos del mercado primario
- Obligaciones de los emisores
- Régimen de responsabilidad de los emisores
- Mercado de empresas emergentes

Tema N°6. El mercado secundario de valores (2 sesiones)

- El funcionamiento de las Bolsas de valores
- Los sistemas alternativos de negociación, operaciones OTC, operaciones directas y operaciones fuera de rueda
- Intermediación de valores. Régimen legal y contractual
- Mecanismos de formación de precios
- Operaciones sobre valores



	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de jurisprudencia: el Caso Cascada de SQM <p>Tema N°7. La postcontratación en el mercado de valores (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• Desmaterialización y representación contable en el mercado de valores contemporáneo• La custodia de valores• Estatuto jurídico de las empresas de depósito de valores• La compensación y liquidación de valores <p>Tema N°8. Securitización de activos (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• La securitización como alternativa de financiamiento en el mercado de valores• Regímenes de securitización• La securitización en Chile <p>Tema N°9. La supervisión del mercado de valores (1 sesión)</p> <ul style="list-style-type: none">• La Comisión para el Mercado Financiero• Análisis de los procedimientos sancionatorios de la CMF desde la Ley N°21.000• La Superintendencia de Pensiones• El Banco Central de Chile <p>Tema N°10. Conductas ilícitas en el mercado de valores (2 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none">• Fundamentos para la tipificación de conductas ilícitas en el mercado de valores• Ilícitos administrativos y delitos penales en el mercado de valores. Problemas de coexistencia• La responsabilidad penal en el mercado de valores. Análisis particular de la figura de uso de información privilegiada (<i>insider trading</i>)• Análisis de casos jurisprudenciales recientes
<p>Modalidad de evaluación</p>	<p>El curso tendrá <u>dos evaluaciones</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">- Prueba escrita (modalidad online) (40%). Consistirá en preguntas de V/F, alternativas y desarrollo corto. En ella se evaluarán los temas 1 a 5 del curso.- Trabajo final (60%). Preparación de un informe legal sobre algún aspecto relevante del mercado de valores chileno, según



	<p>el listado a ser informado por los profesores al comienzo del curso.</p>
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. BEBCHUK, Lucian, KRAAKMAN, Reinier Y TRIANTIS, George (2007): "Pirámides de valores, propiedad cruzada y acciones de clase doble: Costes de constitución y agencia en la separación entre el control y el derecho al rendimiento económico", en: Juan Sánchez-Calero (coordinador), <i>Convergencias y paralelismos en el Derecho de sociedades y en el Derecho concursal en el marco Estados Unidos-Unión Europea</i>, pp. 11-38.2. BIJKERK, Werner (2019): "El impacto de la tecnología al mercado financiero y sus desafíos regulatorios", en: Fernando Zunzunegui (dir.), <i>Regulación financiera y Fintech</i>, pp. 21-42.3. CABALLERO GERMAIN, Guillermo (2016). La custodia en el mercado de valores. De los títulos de crédito a los valores anotados en cuenta, Santiago: Legal Publishing.4. COFFEE, John C., Jr. (2003): "Las fallas del mercado y el argumento económico a favor de un sistema obligatorio de revelación de información", <i>Themis Revista de Derecho</i> (N° 46), pp. 195-217.5. CÓRDOBA PADILLA, Marcial (2015): <i>Mercado de Valores</i>, Bogotá: ECOE Ediciones.6. CORZO DE LA COLINA, Rafael y BALBI BUSTAMANTE, Mauricio (2007): "Los instrumentos financieros derivados: ¿qué son, para qué sirven y cómo funcionan?", <i>Revista de Derecho Themis</i>, N° 54, pp. 205-225.7. EASTERBROOK, Frank Y FISCHER, Daniel (2003): "Divulgación obligatoria y la protección a los inversionistas", <i>Themis Revista de Derecho</i> (N° 46), pp. 165-193.8. ELVIRA, Oscar y PUIG, Javier (2015): <i>Comprender los productos derivados</i>, Barcelona: Editorial Profit, pp. 22-26.9. FLECKNER, Andreas y HOPT, Klaus (2010): "Evolución del Derecho Bursátil", en Santiago Hierro (coord.), <i>Estudios de derecho de sociedades y del mercado de valores</i>, Madrid: Marcial Pons, pp. 325-347.10. GREGOIRE, Jorge y ZURITA, Salvador (2003): "Desarrollo y perspectivas de la securitización en Chile", <i>Estudios Públicos</i>, N° 92, pp. 167-203.11. GUERRERO VALENZUELA, Roberto (2015): "Interpretación del artículo 199 bis de la Ley 18.045 en relación con las



excepciones del artículo 199 de la Ley 18.045”, en: Matías Zegers et al (eds.), Estudios de Derecho Comercial. Sextas Jornadas Chilenas de Derecho Comercial, Santiago: Ediciones UC, pp. 419-428.

12. GUERRERO VALENZUELA, Roberto (2002), “La oferta privada de bonos: Una errada interpretación administrativa”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 29, N°3, pp. 583-591.
13. GUZMÁN BRITO, Alejandro (2012a): “El contrato de préstamo de valores”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 38, pp. 157-180.
14. GUZMÁN BRITO, Alejandro (2012b): “Las garantías en el contrato de préstamo de valores”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 39, pp. 115-137.
15. GUZMÁN BRITO, Alejandro y GUERRERO BECAR, José Luis (2017a): “Valores representativos de cosas corporales muebles en el derecho chileno y su posible desmaterialización”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 48, pp. 37-50.
16. GUZMÁN BRITO, Alejandro y GUERRERO BECAR, José Luis (2016a): “La noción de ‘valor’ como objeto de transacción en el mercado de valores según el derecho chileno”, *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N° 47, pp. 37-55.
17. GUZMÁN BRITO, Alejandro y GUERRERO BECAR, José Luis (2016b), “El contrato de depósito de valores de oferta pública con una empresa de custodia de tales”, *Revista Chilena de Derecho Privado*, N° 26, pp. 71-117.
18. JARA AMIGO, Rony (2001), “Oferta pública y privada de valores en el mercado norteamericano”, *Revista Chilena de Derecho*, vol. 28, N°1, pp. 87-111.
19. JEQUIER LEHUEDÉ, Eduardo (2016): *Curso de Derecho Comercial*, Santiago: Thomson Reuters, t. II, v. 2, pp. 90-99.
20. JUPPET EWING, María Fernanda (2017): *Estudios sobre operaciones mercantiles atípicas como herramienta para la gestión*, Santiago: Thomson Reuters, pp. 209-223.
21. LAGOS CONTARDO, Juan Ignacio (2010): “La regulación de los mercados financieros: ¿una solución o una causa del problema?”, *Cuadernos de Extensión Jurídica*, N° 19 (Regulaciones en el Mercado de Valores. Análisis de Instituciones y Nuevas Tendencias), pp. 17-41.
22. LAZEN JOFRÉ, Vicente (2005): “El mercado secundario de



	<p>deuda en Chile”, <i>Documento de Trabajo Superintendencia de Valores y Seguros</i>, N°5.</p> <p>23.LAZEN JOFRÉ, Vicente (2012): “Evolución histórica de la regulación del mercado de valores en Chile”, <i>Revista del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores</i>, N° 36, pp. 1-14.</p> <p>24.LEFORT, Fernando (2005): “Aspectos generales de la autorregulación del mercado de valores y su aplicación al mercado de capitales chileno”, <i>Serie Documentos de Trabajo Superintendencia de AFPs</i>, Documento de Trabajo N°7.</p> <p>25.LUEGMAYER, Sebastián (2010): <i>Contratos bursátiles y derivados financieros</i>, Buenos Aires, AbeledoPerrot, pp. 3-25, pp. 115-138 y 189-215.</p> <p>26.MARDONES OSORIO, Marcelo (2022), <i>Lecciones de Derecho Económico. Regulación Económica de los mercados</i>, vol. II, Valencia: Tirant lo Blanch.</p> <p>27.PERRONE, Andrea (2009): “Información en el mercado de valores y tutela del inversor”, <i>Polít. Crim.</i> N° 7, A7-7, pp. 1-27.</p> <p>28.PFEFFER URQUIAGA, Francisco (2001): “Nuevas regulaciones en las tomas de control y oferta pública de adquisición de acciones”, <i>Revista Chilena de Derecho</i> (vol. 28, N° 1), pp. 113-141.</p> <p>29.PUGA VIAL, Juan Esteban (2020): <i>La sociedad anónima y otras sociedades por acciones en el derecho chileno</i>, 3ª edición, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>30.RIED UNDURRAGA, José Miguel (2006): “El Caso Almacenes París, algunas consideraciones en torno al concepto de Oferta Pública de Valores. Comentario a Oficio de la Superintendencia de Valores y Seguros, 3 de marzo de 2005”, <i>Revista Chilena de Derecho</i> (vol. 33, N° 1), pp. 149-158.</p> <p>31.RÍOS OSSA, Roberto (coord.) (2020): <i>La Comisión para el Mercado Financiero</i>, Santiago de Chile: Ediciones UC.</p> <p>32.ROMANO, Roberta (2003): “Una guía para tomas de control: Teoría, evidencia y regulación”, <i>Themis Revista de Derecho</i> (N° 46), pp. 119-164.</p> <p>33.SERRA PUENTE-ARNAO, Gerardo (2000): “La regulación en el mercado de los valores mobiliarios”, <i>Revista de Derecho Themis</i>, N° 40, pp. 37-47.</p> <p>34.VALDERRAMA, Mario (2010): “Control como causal de una oferta pública de adquisición de acciones obligatoria y su regulación en Chile”, <i>Revista Derecho y Humanidades</i> (N° 16, vol. 2), pp. 203-224.</p> <p>35.YRARRÁZABAL COVARRUBIAS, Arturo (2019): <i>Manual de</i></p>
--	---



	<p><i>Derecho Económico</i>, 2ª edición, Santiago de Chile: Ediciones UC.</p>
	<p>Recomendada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ARANCIBIA MATTAR, Jaime y GONZÁLEZ ITURRIA, Marco Antonio (2010): “Control judicial de la autoridad financiera y supervisión basada en riesgo”, <i>Cuadernos de Extensión Jurídica</i>, N° 19 (Regulaciones en el Mercado de Valores. Análisis de Instituciones y Nuevas Tendencias), pp. 161-166.2. CELADOR IZQUIERDO, Leticia y BUSTOS LAGARRIGUE, Sebastián (2010): “Ley sobre Sistemas de Compensación y Liquidación de Instrumentos Financieros”, <i>Cuadernos de Extensión Jurídica</i>, N° 19 (Regulaciones en el Mercado de Valores. Análisis de Instituciones y Nuevas Tendencias), pp. 137-160.3. DE EIZAGUIRRE, José María (2003): <i>Derecho de los títulos de valores</i>, Madrid: Civitas.4. GUZMÁN BRITO, Alejandro y GUERRERO BECAR, José Luis (2017b), “La sustitución de la noción ‘título-valor’ por ‘valores negociables’ en la Ley del Mercado de Valores de España, como base para la delimitación de un Derecho del Mercado de Valores”, <i>Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte</i>, vol. 24, N° 2, pp. 211-237.5. HERRERA OSORIO, Fredy y BENJUMEA BETANCUR, José (comps.) (2017), <i>Estudios sobre el Mercado de Valores</i>, Bogotá: Editorial Universidad El Bosque.6. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Guillermo y DÍAZ MORENO, Alberto (coords.) (2013), <i>Derecho Mercantil, vol. 6° (Contratación en el Mercado de Valores)</i>, 15ª edición, Madrid: Marcial Pons.7. ROBLES PEIRO, Rocío (coord.) (2018): <i>Ley de Mercado de Valores. Temas selectos</i>, Ciudad de México: Tirant lo Blanch.8. VALDERRAMA VENEGAS, Mario (2024): <i>Conceptos fundamentales de los mercados financieros. Oferta de valores, giro bancario y asegurador: se regulación y su regulador</i>, Santiago: Der Ediciones.9. VARÓN PALOMINO, Juan Carlos y ABELLA ABONDANO, Germán (coords.) (2017): <i>Régimen del Mercado de Valores, Tomo I (Introducción al Derecho del Mercado de Valores)</i>, Bogotá: Ediciones Uniandes / Temis.10. VARÓN PALOMINO, Juan Carlos y ABELLA ABONDANO, Germán (coords.) (2017): <i>Régimen del Mercado de Valores, Tomo II (Emisión y Oferta de Valores)</i>, Bogotá: Ediciones Uniandes /



	<p>Temis.</p> <ol style="list-style-type: none">11. VARÓN PALOMINO, Juan Carlos y ABELLA ABONDANO, Germán (coords.) (2017): <i>Régimen del Mercado de Valores</i>, Tomo III (Intermediación en el Mercado de Valores), Bogotá: Ediciones Uniandes / Temis.12. VARÓN PALOMINO, Juan Carlos y ABELLA ABONDANO, Germán (coords.) (2017): <i>Régimen del Mercado de Valores</i>, Tomo IV (Otras Instituciones de los Mercados de Valores), Bogotá: Ediciones Uniandes / Temis.
--	---
